

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: Exámenes

Por indicación del Jefe de Área del Centro de Exámenes de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, se nos informa que no será necesario aplicar la reducción en la presentación a examen, pues los Funcionarios Examinadores, **no realizarán la jornada de verano.**

Recordar que el máximo de alumnos que se podrán admitir a examen será de 16 por vehículo y/o Profesor u 8, si se trata de aspirantes a: C, D o E, o bien, el computo que corresponda para presentaciones mixtas.

Por último, debido a la no aplicación de la jornada de verano y, a la acumulación de días vacacionales para los Funcionarios Examinadores, se opta por **no realizar examen el día 24 de junio,** evitando el fraccionamiento de los grupos secuenciales.

Móstoles, a 13 de junio 2011
EL SECRETARIO,




Fdo. Ricardo Cano Jiménez